



Universidad Nacional de Río Cuarto

2019 – Año de la Exportación”

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO la propuesta del dictado del Curso Extracurricular de Grado sobre: **“FORMACION INTERDISCIPLINARIA EN SEXUALIDAD, GENERO Y DERECHOS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que es criterio de esta Facultad, apoyar la realización de actividades extracurriculares de grado.

Que mencionado curso tiene entre sus objetivos problematizar concepciones y prácticas vinculadas a la sexualidad desde una perspectiva de derechos como condición indispensable para vivir en una sociedad más justa e igualitaria.

Que el mismo está orientado a estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y demás Facultades de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que dicho Curso Extracurricular de Grado, permitirá a los estudiantes apropiarse de conocimientos y herramientas de transformación que les posibiliten interpretar, intervenir y abordar situaciones cotidianas.

Que será dictado por la Prof. Patricia MENARD y la Lic. Analía PEREYRA, ambas integrantes del Centro de Educación Sexual Integral (CESI) y miembros de la Filial Río Cuarto de la Asociación Argentina de Sexualidad y Educación Sexual (AASES).

Que se cuenta con el programa analítico, cronograma y bibliografía del curso.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto

2019 – Año de la Exportación”

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 1.- Aprobar la realización Curso Extracurricular de Grado sobre: **“FORMACION INTERDISCIPLINARIA EN SEXUALIDAD, GENERO Y DERECHOS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”**, orientado a estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y demás Facultades de la Universidad Nacional de Río Cuarto, que se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre del año 2019, con una duración total de 15 horas, en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2.- Designar a la Prof. Patricia S. **MENARD (D.N.I.13.727.289)** y a la Lic. Analía L. **PEREYRA (D.N.I. 22.843.094)** como Profesoras Responsables y a la Prof. Carola **ASTUDILLO (D.N.I. N° 27.070.451)** como Coordinadora del mencionado Curso Extracurricular de Grado.

ARTÍCULO 3.- Determinar que la Responsable del Curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 082/07), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

ARTICULO 4.- Dejar establecido que la certificación de la Profesora Responsable y Coordinadora del mencionado Curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

045

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Docente Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.